FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN

UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-3- ESM - 1052

FECHA INFORME: Día 05. Mes 09. Año 2019.

CONTRATO N° No. 010-00- DIGSA-JEFSA-CACOM3-ESM84338105282-2019

CONTRATISTA: LABORATORIO CLINICO KHENEYZIR FAYAD SASCON NIT 800.107.006

VALOR DEL CONTRATO: $ 10.000.000

VALOR TOTAL: $ 10.000.000

FORMA DE PAGO: LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR - ESM-84338105282 -- COMANDO AEREO DE COMBATE N°3 pagará al Contratista el valor del contrato así: De acuerdo al plan de pagos según facturas presentadas y demás documentos necesarios para el trámite de pago, se realizaran tres (03) cortes de pago de la siguiente manera: Corte parcial: 05 Agosto de 2019 con PAC SEPTIEMBRE de 2019. Corte parcial: 10 de Octubre 2019 con PAC NOVIEMBRE de 2019. Corte final: 10 de Diciembre de 2019 con PAC Diciembre de 2019 y/o cuentas por pagar primer trimestre de 2020.
FECHA FIRMA: 23-07-2019.

OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIOS DE SALUD HUMANA, SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES - Servicios Médicos de Laboratorio Clínico.

FECHA CUMPLIMIENTO ÚLTIMO REQUISITO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o Acta de Inicio):

Día 23 de julio del Año 2019.

CONTRATO MODIFICATORIO: N/A.

FECHA DE FIRMA: N/A.

FORMA DE PAGO DE LA ADICIÓN: N/A.

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 23-07-2019 hasta el 10/12/2019

Porcentaje Avance en tiempo: 28.3 %

Porcentaje de Ejecución: 0 %

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $ 0

Porcentaje de pagos realizados: 0 %

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 100 %

AVANCE FISICO DEL CONTRATO: (aplica para los contratos de obra, mantenimiento, prestación de servicios profesionales (interventoría y/o consultoría) y en general aquellos cuyas prestaciones se extiendan en el tiempo y los llamados de trato sucesivo).
Porcentaje de ejecución de obras: NO APLICA

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:
No _x___ Sí _____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:
No _x___ Sí _____
LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:
No ___x___ Sí _____

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)
No _____ Sí ___x_____

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

1. La oportunidad de exámenes no fue superior a 48 horas, en los casos que así se requiera el contratista notifico las razones a tiempo.

2. El contratista no presento quejas por parte de los Usuarios del ESM 1052. Sin embargo cuenta con el personal y los tiempos para resolver dichas solicitudes si se requieren.

3. El contratista tiene implementado el Sistema de Auditoria y permite a los funcionarios designados por el ESM 1052 a efectuar todas aquellas actividades de auditoria, conducentes a supervisar la ejecución del contrato.

4. El contratista no atendió con cargo al contrato pacientes que no presente la autorización respectiva por parte del ESM 1052. En casos en donde el paciente requeria atención de carácter urgente se notifica al contratista previo atención, que se presentara la orden de urgencias del sistema IRON 2.0 y no la que se lleva en el sistema Salud.sis. En casos de inconcordancia en las órdenes se enviaron para corrección en los tiempos oportunos.

5. El contratista garantizo los exámenes ofertados, incluso usa red de apoyo en los exámenes que directamente no realiza. Dicho servicio se garantizaron con igual o mejores condiciones de calidad, oportunidad y pertinencia, y respondiendo integralmente de la prestación de esos servicios ante el ESM1052.

6. El Contratista dispone de una persona encargada de la Coordinación y una linea telefónica directa para garantizar la atención a los pacientes, el acceso a la información y consulta necesaria para resolver cualquier inquietud e informar novedades sobre procedimientos, tratamientos, quejas y reclamos.

7. El contratista suministro reporte estadistico, de costo y epidemiológico, mensual sobre los procedimientos de los pacientes, al ESM 1052, en medios magnéticos e impresos necesarios para ejercer la auditoria asistencial y administrativa.

8. El contratista garantizo que todos los pacientes atendidos tuviesen registro del servicio.

9. El contratista verifico que los registros asistenciales fuesen diligenciados y conservados sistemáticamente, garantizando la confidencialidad de los documentos protegidos legalmente por reserva. Por tal razón los exámenes son de consulta propias del paciente con un usuario y contraseña que se entrega únicamente al momento de la toma de la muestra.

10 El contratista reporto servicios no contemplados en el tarifario, se reciben cotizaciones para realizar el proceso adecuado para su desarrollo y posterior pago con la autorización del Ordenador del gasto.

Durante el mes de Agosto se realizaron 327 exámenes. Se encuentra pendiente recibir la facturación correspondiente

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:

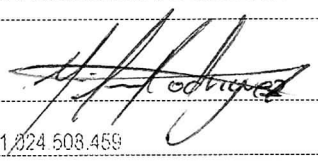
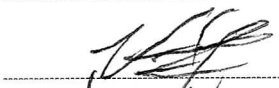
- Continuar con la verificación de la correcta prestacion de los servicios para el mes de Septiembre de 2019.
- Recibir facturación del mes de Agosto para revisión de cuentas y posterior pago.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:

"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO__x____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

SUPERVISOR:	ST. RODRIGUEZ LOPEZ MARIA	GERENTE DE PROYECTO:	MY. VICTOR HUGO MONTES CASTAÑO
FIRMA:		FIRMA:	
C.C. No.	1.024.508.459	C.C. No.	75.091.036
DEPENDENCIA:	ESM1052	DEPENDENCIA:	ESM 1052